



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 24 SEP 2024

RES. DECECO N° 943 - 24

Expte. N° 6167/21

VISTO:

La nota de fs. 157 de las presentes actuaciones, presentada por la Cra. Silvina Soledad BARRIOS, D.N.I. N° 29.337.542, por medio de la cual interpone su **renuncia condicional** al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I y II”, que se dicta en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. BARRIOS fue designada en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente, desde el día 6 de julio de 2022 (CD-ECO N° 221/22 y DECECO N° 607/22).

Que dicha renuncia condicional es un requisito establecido por la Res. CS N° 390/13, para el aumento de dedicación permanente de los cargos regulares, en virtud que la dependencia le da tratamiento al Plan de Mejora con los parámetros de la misma.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por la Cra. Silvina Soledad BARRIOS, D.N.I. N° 29.337.542, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I y II”, que se dicta en Sede Salta, **a partir del día 01 de julio de 2024.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./D.G.A.

Handwritten mark

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativos
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Handwritten signature
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa